BIguerrero

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ
OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NO. DI-2024-0208

Informe parcial Nº	2
Periodo del informe	01/03/2024-31/03/2024
Fecha en que se rinde el informe	01/04/2024
1. INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista	Carol Vanessa Rodriguez Acosta
Documento	1.075.878.140
Supervisor	Juan David Ospina Cubillos
Cargo	Director técnico Dirección de juventud
Objeto del contrato	Prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento en el proceso de estrategias audiovisuales y de comunicación dirigidas al fortalecimiento de la participación juvenil y apoyo en los programas enfocados a población vulnerable de la Secretaria de Desarrollo Social del municipio de Sopó.
Fecha de suscripción contrato	19/02/2024
Fecha de inicio del contrato	21/02/2024
Nº disponibilidad presupuestal	• 202400304
Nº Registro presupuestal	• 202400380
Valor inicial del contrato	$ 29.900.000,00
Valor adición	
Plazo de ejecución inicial	10 MESES
Prorroga Nº	
Plazo de ejecución final	
Fecha de suspensión	
Fecha de reinicio	
Fecha de terminación	20/12/2024

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en el informe entregado el 01 de abril de 2024 al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Especificas del mismo con el apoyo las actividades de auditoria realizadas por el supervisor de contrato en el periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de marzo de 2024.

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

Para efectos de la labor de Auditoría, se recibió y revisó lo siguiente:

- Cuenta de cobro No. 02
- Informe de gestión en el periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de marzo de 2024.
- Soporte de pago de Aportes al Sistema General de Seguridad Social (EPS, AFP y ARL)

Blguerrero

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las obligaciones específicas enmarcadas en el contrato No. DI-2024-0208

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DEL SUPERVISOR
Brindar acompañamiento en el diseño de planes y estrategias que permitan dar cumplimiento a las Políticas Públicas del municipio, productos asociados al Plan de Desarrollo y apoyo de forma trasversal los diferentes programas, acciones y actividades de la Secretaria de Desarrollo Social.	• El día 10 de marzo de 2024 se llevó a cabo la conmemoración del día de la mujer; En esta celebración se contribuyó significativamente en la toma de material audiovisual y fotográfico con la finalidad de tener registro de cada una de las actividades realizadas en la conmemoración del día de la mujer. Así mismo se brindó apoyo en la decoración y organización de sillas del coliseo municipal. Así mismo se apoyó en el diseño de unos desprendibles para la custodia de coches durante la celebración de la conmemoración del día de la mujer. **Evidencias** ■ anexo01.jpg ■ anexo01.1.jpg	**CUMPLE**
Realizar el acompañamiento para la consolidación, organización y levantamiento de la documentación, archivos físicos y digitales y los procesos de caracterización de la población atendida por la secretaria de desarrollo social.	• El día 08 de marzo de 2024 se llevó a cabo la organización y posterior foliación de los formatos de inscripción y requisitos necesarios de los jóvenes que pertenecen al programa "Revolución Clic", un programa de marketing digital para jóvenes. Así mismo se sistematizó la información con la finalidad de lograr caracterizar a la población joven soposeña que es atendida en la Dirección de juventud. **Evidencias** ■ anexo02.jpg ■ anexo02.1.jpg	**CUMPLE**
Realizar el acompañamiento para la generación y fortalecimiento de espacios de formación permanente que invite a los jóvenes a participar en jornadas de sensibilización y experimentación promoviendo las nuevas tendencias juveniles y la vinculación de nuevas propuestas y colectivos artísticos.	• Los días 07 y 14 de abril de 2024, brinde acompañamiento y apoyo al programa "Revolución Clic", un programa de marketing digital para jóvenes. Este acompañamiento se vio reflejado en la adecuación del lugar con cada uno de los requerimientos que se solicitaban (organización de sillas, funcionamiento del videobeam, toma de lista de asistencia, alistamiento de cámaras fotográficas para el uso de las mismas en la sesión educativa). Así mismo brinde acompañamiento constante para los jóvenes inscritos en resolver dudas e inquietudes acerca del programa. **Evidencias** ■ anexo03.jpg ■ anexo03.1.jpg	**CUMPLE**

Blguerrero

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DEL SUPERVISOR
Brindar acompañamiento en el proceso que se requiere para el diseño las diferentes piezas gráficas y contenido audiovisual de la dirección, estableciendo una narrativa que permita a los jóvenes identificarse con la casa de la juventud mientras se realiza Monitoreo constante de las redes sociales de la misma.	• El día 12 de marzo se ejecutó y diseñó una propuesta audiovisual en la que se buscaba que ésta fuera innovadora en primera instancia y segundo, que logrará persuadir a todo aquel joven soposeño a hacerse partícipe de la apertura de la concha acústica el día 15 de marzo de 2024. Esta pieza audiovisual se publicó y promocionó en las diferentes redes sociales que tiene a cargo la dirección de juventud a lo largo de la semaha. **Evidencias** ▪ anexo04.jpg ▪ anexo04.1.jpg	**CUMPLE**
Apoyar el proceso de fomentación de la participación de la población joven emprendedora, abriendo espacios en donde él o la joven logren aprender y aplicar los conceptos básicos para componer fotografías y videos atractivos para su negocio o emprendimiento; mejorando así, su posicionamiento en redes sociales y medios digitales.	• Con respecto a esta obligación se brindó acompañamiento al proyecto electromagic, un proyecto de emprendimiento que lideran 5 estudiantes de la institución educativa Pablo VI mediante la creación e implementación de una estrategia comunicativa para lograr impactar significativamente el mensaje del proyecto e implementarlo en la institución educativa. Se brindo asesoría en la creación del tipo de contenido que se debe emplear para crear la campaña de sensibilización y se apoyó en la creación de un rompe tráfico que acompañe el contenedor de residuos electrónicos, el cual va a contener información relevante del proyecto. **Evidencias** ▪ anexo05.jpg ▪ anexo05.1.jpg ▪ anexo05.2.jpg	**CUMPLE**
Brindar apoyo en proceso de diseño, publicación y promoción de todas las actividades que se llevarán a cabo en la Casa de la juventud del municipio de Sopó.	• Se llevó a cabo el diseño y la posterior publicación en las diferentes redes sociales que maneja la dirección de juventud, la pieza gráfica tenía como intención mostrar la apertura de un club de lectura, organizado por la Dirección de juventud. Este club de lectura inicia hasta el 04 de abril, pero desde la fecha de la publicación, se ha programado la visualización de la pieza a lo largo de la semana, esto con el fin de mejorar el alcance y llegar a todo aquel joven soposeño que quiera inscribirse. **Evidencias** ▪ anexo06.jpg ▪ anexo06.1.jpg	**CUMPLE**
Fomentar talleres y charlas informativas para la población joven estudiantil, acerca de la importancia que tiene el diseño en el mundo digital y la incidencia de este en el mundo laboral, rompiendo así la brecha marcada que hay entre estas carreras artísticas y otras carreras profesionales.	• El día 13 de marzo de 2024 Realice acompañamiento y apoyo a estudiantes de los grados 10 y 11 del colegio la Violeta, haciendo una exposición con el objetivo de acercar a los jóvenes al mundo digital de la mano del marketing y el diseño gráfico. Este espacio estuvo apoyado por mi compañero Santiago Maldonado, quien está coordinando la escuela de liderazgo en el mismo colegio y con quien comparto estos espacios que brinda la institución educativa. **Evidencias** ▪ anexo07.jpg ▪ anexo07.1.jpg	**CUMPLE**

Blguerrero

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DEL SUPERVISOR
Realizar el acompañamiento para la participación de las reuniones, mesas y/o comités de seguimiento de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, convocadas por la dirección de la oficina de juventud o la secretaría de desarrollo social.	• El día 06 de marzo de 2024 se brindó acompañamiento en la reunión programada con la rectora de la institución educativa Rafel Pombo, Lila Isabel Restrepo, en donde se llevó a cabo la presentación del equipo de trabajo y junto con esto, la presentación de los diferentes programas que tiene a cargo actualmente la Dirección de juventud; Esto con el objetivo de ofrecer a la institución educativa una oferta atractiva para involucrarse y abrir espacios para que los jóvenes estudiantes hagan parte de la escuela de liderazgo. **Evidencias** ■ anexo08.jpg	**CUMPLE**
Realizar el acompañamiento en el manejo del inventario y mantenimiento de los equipos y materiales de los programas de la oficina de juventud.	• Se llevó a cabo una organización de las cámaras y demás elementos para tomar fotografías y videos, en un nuevo sitio de almacenamiento, esto con la finalidad de mantener bajo llave y con mayor seguridad todos estos elementos y también poderlos tener al alcance para las diferentes actividades y/o cursos que se dictan en la Casa de la juventud. **Evidencias** ■ anexo09.jpg ■ anexo09.1.jpg	**CUMPLE**
Cumplir con las demás que se requieran y tengan relación con objeto del presente contrato y que le informe el supervisor del contrato.	• El pasado viernes 22 de marzo, se asistió y atendió a la solicitud y requerimiento para la capacitación de brigadista ante emergencias. En esta primera sesión se tocaron temas sobre evacuación y los diferentes tipos de evacuación que se deben ejecutar. **Evidencias** ■ anexo10.jpg ■ anexo10.1.jpg	**CUMPLE**

Número de planilla: 1061804533 **Fecha de pago:** 2024-03-18

Tipo de aporte	Entidad	Ingreso base de cotización	Valor pagado
Entidad promotora de salud	Sanitas	1.300.000,00	162.500,00
Aporte a fondo de pensiones	Proteccion	1.300.000,00	208.000,00
Aporte a riesgos laborales	Colmena	1.300.000,00	6.800,00

FALENCIAS

- No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
CALIDAD DEL SERVICIO	**Logística:** contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.	NA
CALIDAD DEL SERVICIO	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	Cumple

Blguerrero

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ
OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NO. DI-2024-0208

PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	Cumple
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	Cumple
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	La respuesta dada a los requerimiento realizados fue oportuna	Cumple

INTERPRETACIÓN	
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE

OBSERVACIONES

Que se debe adelantar el pago con cargo a los siguientes rubros y valores: A) 2.1-1-2.3.2.02.02.009-3301-1.2.1.0.00 denominado "Servicios para la comunidad, sociales y personales - Ingresos corrientes de Libre Destinación" por valor de UN MILLÓN ONCE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.011.724,oo M/CTE.); B) 2.1-1-2.3.2.02.02.009-4102-1.2.1.0.00 denominado "Servicios para la comunidad, sociales y personales - Ingresos corrientes de Libre Destinación" por valor de SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 674.827,oo M/CTE.); y C) 2.1-1-2.3.2.02.01.003-4502-1.2.1.0.00 denominado "Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) – Ingresos corrientes de Libre Destinación" por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.303.449,oo M/CTE.).

PAGOS REALIZADOS:

FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
13/03/2024	CE-202400619	996.665,00

\LOR COMPROMISO: $ 29.900.000,00
VALOR EJECUTADO: $ 3.986.665,00
VALOR A PAGAR PRESENTE CORTE: $ 2.990.000,00
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO: 13.33 %
SALDO POR EJECUTAR: $ 25.913.335,00

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

Con base a que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar el segundo pago del Contrato de prestación de servicios profesionales Nº DI-2024-0208 de 2024 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de marzo al 31 de marzo de 2024 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($ 2.990.000,00 MCTE), de acuerdo a la cláusula quinta del referido contrato.

BIguerrero

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ
OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NO. DI-2024-0208

Registro presupuestal: 202400380

Rubros:
2.1-1-2.3.2.02.02.009-3301-1.2.1.0.00 - Servicios para la comunidad, sociales y personales - Ingresos corrientes de Libre Destinación
2.1-1-2.3.2.02.02.009-4102-1.2.1.0.00 - Servicios para la comunidad, sociales y personales - Ingresos corrientes de Libre Destinación
2.1-1-2.3.2.02.01.003-4502-1.2.1.0.00 - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Ingresos corrientes de Libre Destinación

Se expide para trámite el pago parcial por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($ 2.990.000,00 MCTE), y además se encuentra al día con los pagos de EPS, ARL y pensión, se expide a los 01 días del mes de abril de 2024.

JUAN DAVID OSPINA CUBILLOS
DIRECTOR TÉCNICO
SUPERVISOR

CAROL VANESSA RODRIGUEZ ACOSTA
CC. 1.075.878.140
CONTRATISTA

Digitó. Juan David Ospina Cubillos - Dirección de juventud